

“Por medio de la cual se distribuyen los cargos de la planta de empleos de la RAPE Región Central”

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL RAPE – REGIÓN CENTRAL

En ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 4 del Acuerdo Regional No. 007 de 2018,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Asignar a las diferentes dependencias de la RAPE Región Central los cargos de la planta de empleos aprobada mediante Acuerdo Regional 007 de 2018 así:

No. de cargos	Denominación	Código	Grado	Clasificación del Empleo
DESPACHO DEL DIRECTOR EJECUTIVO				
1	Director Ejecutivo	016	03	Libre nombramiento y Remoción
3	Asesor	105	01	Libre nombramiento y Remoción
1	Técnico Administrativo	367	02	Libre nombramiento y Remoción
PLANTA GLOBAL				
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL				
1	Jefe de Oficina Asesora	115	02	Libre nombramiento y Remoción
1	Profesional Especializado	222	04	Carrera Administrativa
1	Profesional Especializado	222	03	Carrera Administrativa
DIRECCIÓN CORPORATIVA				
1	Director Administrativo y Financiero	009	02	Libre nombramiento y Remoción
3	Profesional Especializado	222	04	Carrera Administrativa
2	Profesional Especializado	222	03	Carrera Administrativa
2	Profesional Universitario	219	02	Carrera Administrativa
1	Profesional Universitario	219	01	Libre nombramiento y Remoción
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS				
1	Director Técnico	009	02	Libre nombramiento y Remoción
5	Profesional Especializado	222	04	Carrera Administrativa
1	Técnico Administrativo	367	02	Carrera Administrativa
24				

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga la Resolución 02 del 13 de marzo de 2015.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

03 ENE 2019

FERNANDO FLÓREZ ESPINOSA
Director Ejecutivo